

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo
Presidencia

USHUAIA, 20 OCT. 2003

VISTO la nota presentada por el señor Jorge ESTECHE D.N.I. N° 13.127.167, Vicepresidente de la Asociación Civil "Reencontrándonos"; Y

CONSIDERANDO

Que mediante dicha nota solicita la colaboración de la Cámara Legislativa, a fin de llevar a cabo el Desfile de Alta Moda 2003 "ELALMA", presentado por el prestigioso Diseñador Roberto PIAZZA y la participación de su modelo principal, la señora Carmen YAZALDE, que se realizará a total beneficio de la mencionada Asociación el día 24 de Octubre del corriente año.

Que en tal sentido se ha solicitado a ésta Presidencia, la posibilidad de solventar el gasto que demande el traslado de la mencionada modelo, así como los costos de publicidad en la ciudad de Río Grande y la impresión de 600 afiches para ser colocados en los comercios de nuestra provincia.

Que esta Presidencia a querido colaborar con dicho pedido por lo que corresponde autorizar el pago de la factura "B" N° 0001-00003422 correspondiente a DAMA Turismo de Ado Henninger, por el importe de PESOS SEISCIENTOS VEINTI SIETE CON 25/100 (\$ 627,25) en concepto del traslado por los tramos BUE/USH/BUE a nombre de Carmen YAZALDE.

Que asimismo corresponde abonar las facturas "B" N° 0001-00000594, por el importe de PESOS NOVECIENTOS (\$ 900,00), en concepto de 600 afiches publicitarios para desfile de moda, y "B" N° 0001-00000595, por el importe de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00), en concepto de publicidad de emitida en la ciudad de Río Grande el mismo evento, correspondientes a EXCEL impresiones, de Mirta Susana WIGSTROM, de la ciudad de Río Grande.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER el gasto que demande el traslado por los tramos BUE/USH/BUE a nombre de la señora Carmen YAZALDE, así como los costos de publicidad en la ciudad de Río Grande y la impresión de 600 afiches para ser colocados en comercios de nuestra provincia, a fin de llevar a cabo el Desfile de Alta Moda organizado por la Asociación Civil "Reencontrándonos" de ésta ciudad, y por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.-AUTORIZAR el pago de la factura "B" N° 0001-00003422 correspondiente a DAMA Turismo de Ado Henninger, por el importe de PESOS SEISCIENTOS VEINTI SIETE CON 25/100 (\$ 627,25) en concepto de la extensión de un pasaje tramos BUE/USH/BUE (ticket electrónico) a nombre de la señora Carmen YAZALDE, quien participará del mencionado evento.

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo
Presidencia*

..//

ARTÍCULO 3°.- ABONAR las facturas "B" N° 0001-00000594, por el importe de PESOS NOVECIENTOS (\$ 900,00), en concepto de 600 afiches publicitarios para desfile de moda, y "B" N° 0001-00000595, por el importe de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00), en concepto de publicidad de emitida en la ciudad de Río Grande el mismo evento, correspondientes a EXCEL impresiones, de Mirta Susana WIGSTROM, de la ciudad de Río Grande

ARTÍCULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande el presente acto administrativo a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido, archivar

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

331703

